

RESOLUCIÓN No. 016 -

05 FEB 2013

“Por medio de la cual se define el alcance de las Contralorías Auxiliares de Auditoría Fiscal en la Contraloría General de Medellín, para el ejercicio del control fiscal y se deroga la Resolución 251 de diciembre 11 de 2012”

El Contralor General de Medellín, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, leyes 42 de 1993, 136 de 1994, el acuerdo municipal 10 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

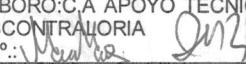
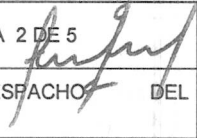
1. Que de conformidad con la Constitución Política y la ley, el control fiscal que ejerce la Contraloría General de Medellín, se aplica al Municipio de Medellín, a sus entidades descentralizadas en todos sus grados y niveles y a todos aquellos particulares que manejen fondos o bienes del orden municipal.
2. Que la Contraloría General de Medellín, goza de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.
3. Que mediante la Resolución 193 del 23 de julio de 2012, se fijaron los alcances y nombres de las Contralorías Auxiliares de Auditoría Fiscal en la Contraloría General de Medellín.
4. Que el Acuerdo 10 de 2012, en su Artículo 1 crea un cargo directivo y en el Artículo 2. Define la estructura organizacional, aumentando las Contralorías auxiliares de auditorías fiscales adscritas a la Subcontraloría de 15 a 16.
5. Que en virtud de las facultades otorgadas por el Acuerdo Municipal 002 de 2012 del Honorable Concejo de Medellín, mediante Decreto 1364 de septiembre de 2012, se adopta la Estructura de la Administración Municipal, se definen las funciones de sus organismos y dependencias, se crean y modifican unas entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones.
6. Que la Contraloría General de Medellín, requiere replantear los alcances de las Contralorías Auxiliares de Auditoría Fiscal, con el fin de atender los cambios generados al interior de las entidades auditadas.
7. Que es facultad del Contralor General de Medellín, determinar los alcances de las Contralorías Auxiliares de Auditoría Fiscal de acuerdo con la planta de cargos de la Entidad para el ejercicio del control fiscal.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: determinar el alcance de las Contralorías Auxiliares de Auditoría Fiscal de la siguiente manera:

CÓDIGO: F1 G3 7000 -	VERSIÓN 5 15/05/09	PÁGINA 1 DE 5
ELABORÓ: C.A. APOYO TÉCNICO Y SUBCONTRALORIA Vº.Bº.: <i>[Firma]</i>	REVISÓ: O.A. JURÍDICA Vº.Bº.: <i>[Firma]</i>	APROBÓ: <i>[Firma]</i> CONTRALOR

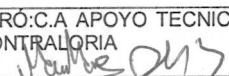
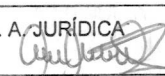
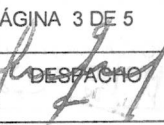
CÓDIGO	CONTRALORIA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL	ENTIDAD AUDITADA DEPENDENCIA/ENTIDAD AUDITADA
47715	MUNICIPIO 1	Alcaldía
		Secretaría Privada
		Secretaría General
		Secretaría Hacienda
		Secretaría de Servicios Administrativos
		FONVAL (Fondo de Valorización del Municipio de Medellín)
		APEV-Administrador del patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín
		Secretaría de Comunicaciones
47716	MUNICIPIO 2	Secretaría de las Mujeres
		Secretaría de Participación Ciudadana
		Secretaría de Inclusión Social y Familia
		Secretaría de la Juventud
		Secretaría de Calidad y Servicio a la Ciudadanía
47717	MUNICIPIO 3	Departamento Administrativo de Planeación
		ACI - Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y Área Metropolitana
		Curadurías
		Secretaría Vicealcaldía de Gestión Territorial
		Bureau
		Plaza Mayor
		Secretaría de Desarrollo Económico
47718	EPM FILIALES ENERGIA	Empresa de Energía del Quindío, Edeq S.A. E.S.P.
		Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P (CHEC)
		Electrificadora de Santander S.A. E.S.P (ESSA)
		Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A.
47719	EPM 2 - ENERGIA	Dirección de Energía (Gerencia Generación Energía, Transmisión y Distribución Energía y Gas)
		EPM Ituango S.A. E.S.P.
47720	EPM FILIALES AGUAS	Empresas de Aguas del Oriente Antioqueño S.A. E.S.P.
		Aguas Nacionales Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P
		Empresas Públicas de Oriente - EPO.
		Aguas de Urabá S.A. E.S.P.
		Aguas de Malambo S.A. E.S.P
47721	TELECOMUNICACIONES	Regional Occidente S.A. E.S.P.
		UNE - EPM Telecomunicaciones S.A.
		Telefónica de Pereira S.A. (ETP)
		Edatel S.A.
		Emtelco S.A.
		Orbitel Servicios Internacionales S.A.
		CINCO Telecom Corporation
47722	EPM 1 ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	ORBTEL Comunicaciones Latinoamericana S.A.U.
		Gerencia General
		Secretaría General
		Dirección Gestión Humana y Organizacional
		Dirección Planeación Institucional
		Unidad de Comunicaciones

CÓDIGO: F1 G3 7000 -	VERSIÓN 5 15/05/09	PÁGINA 2 DE 5
ELABORÓ: C.A. APOYO TÉCNICO Y SUBCONTRATORIA Vº.Bº: 	REVISÓ: O.A. JURÍDICA Vº.Bº: 	APROBÓ: DESPACHO DEL CONTRALOR 

		Dirección de Finanzas Institucionales
		Dirección de Control Interno
		Dirección de Servicios Institucionales
		Dirección Responsabilidad Empresarial
		Dirección Crecimiento Internacional
		Demás Dependencias Corporativas de EPM
		EPM Inversiones S.A.
		Fundación EPM
47723	SERVICIOS DE SALUD Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO	Secretaría de Salud
		Hospital General de Medellín Luz Castro de Gutiérrez - E.S.E.
		E.S.E Metrosalud
47724	CULTURA Y RECREACIÓN	Teled Medellín
		INDER - Instituto de Deportes y Recreación
		Metroparques
		Secretaría de Cultura Ciudadana
47725	EPM 3 - AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO	Gerencia Metropolitana de Aguas y Nuevos negocios Aguas
		Empresas Varias de Medellín
		Escombros Sólidos en liquidación
47726	MOVILIDAD Y SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	Metro de Medellín Ltda.
		Aeropuerto Olaya Herrera de Medellín
		Terminales de Transporte Medellín S.A.
		Metroplús
		Secretaría de Movilidad
47727	GOBERNABILIDAD Y ORGANISMOS DE CONTROL	Secretaría de Evaluación y Control
		Secretaría de Gobierno y Derechos Humanos
		Empresa de Seguridad Urbana - ESU
		Personería de Medellín
		Concejo de Medellín
		Secretaría de Seguridad
47728	OBRAS CIVILES	Municipio de Medellín y Entidades Descentralizadas
		Secretaría de Infraestructura Física
		ISVIMED - Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín
		EDU - Empresa de Desarrollo Urbano
47729	EDUCACIÓN	Secretaría de Educación
		Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
		Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina
		Instituto Tecnológico Pascual Bravo
		Instituto Tecnológico Metropolitano
		Sapiencia
47730	AMBIENTAL	Municipio de Medellín y Entidades Descentralizadas
		Secretaría del Medio Ambiente
		Dagred

ARTÍCULO SEGUNDO: en caso de que una Entidad sujeta de control entre en liquidación, ésta seguirá siendo sujeto de control de la correspondiente Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal.

ARTÍCULO TERCERO: las filiales que a partir de la fecha sean adquiridas o constituidas por las Empresas Públicas de Medellín o por UNE, así como las nuevas entidades creadas por el Municipio de Medellín, harán parte del alcance de la respectiva Contraloría Auxiliar de Auditoría Fiscal de acuerdo al sector al que pertenezca.

CÓDIGO: F1 G3 7000 -	VERSIÓN 5 15/05/09	PÁGINA 3 DE 5
ELABORÓ: C.A. APOYO TÉCNICO Y SUBCONTRALORIA Vº.Bº.: 	REVISÓ: O. A. JURÍDICA Vº.Bº.: 	APROBÓ:  DEL

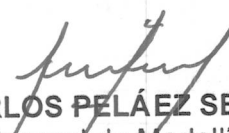
ARTÍCULO TERCERO: comunicar la presente resolución a los sujetos de control.

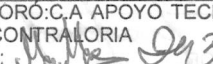
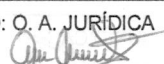
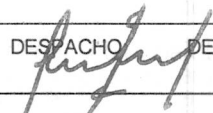
ARTÍCULO CUARTO: remitir copia de la presente resolución a la Subcontraloría, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Control Interno y a la Contraloría Auxiliar de Talento Humano, para lo de sus competencias.

ARTÍCULO QUINTO: la presente resolución rige a partir de su expedición .

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, el 5 de febrero de 2013


JUAN CARLOS PELÁEZ SERNA
Contralor General de Medellín

CÓDIGO: F1 G3 7000 -	VERSIÓN 5 15/05/09	PÁGINA 4 DE 5
ELABORÓ: C.A. APOYO TECNICO Y SUBCONTRALORIA Vº.Bº.: 	REVISÓ: O. A. JURÍDICA Vº.Bº.: 	APROBÓ:  DESPACHO DEL CONTRALOR